



01

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA**

RESOLUCIÓN C.O. N° 201-2010-UNAM

Moquegua, 09 de Junio del 2010

VISTO:

El Informe N° 327-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 11 de Mayo del 2010, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto elevando Certificación Presupuestal, para la contratación de la Srta. Lucía Wendy Sola Contreras como asistente administrativo con un monto de remuneración de S/. 600.00 Nuevos Soles, Oficio N° 0228-2010-VAD/CO/UNAM, Informe N° 076-2010-INFU/UNAM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 076-2010-INFU/UNAM, de fecha 30 de Abril del 2010, el Ing. Ezequiel Campos Sánchez, encargado de la Oficina de Infraestructura, remite requerimiento para la contratación de un asistente administrativo para la Oficina de Infraestructura con una remuneración mensual de S/. 600.00 (Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Oficio N° 0228-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 05 de Mayo del 2010, la Vicepresidencia Administrativa eleva el requerimiento de personal de la Oficina de Infraestructura, para la contratación de la Srta. Lucía Wendy Sola Contreras como asistente administrativo con un monto de remuneración de S/. 600.00 Nuevos Soles, por un periodo de Tres (03) meses;

Que, mediante Informe N° 327-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 11 de Mayo del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva Certificación Presupuestal por el monto de S/. 600.00 (Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) para la contratación de la Srta. Lucía Wendy Sola Contreras; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 023 - Implementación de Equipos de Entrenamiento, específica del gasto 26.22.23 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 08 de Junio del 2010;

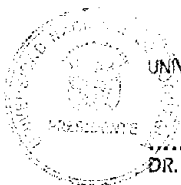
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Contratar en vías de regularización a partir del 13 de Mayo del 2010 hasta el 13 de Agosto del 2010 a la Srta. Lucía Wendy Sola Contreras, como Asistente Administrativo del Proyecto "Implementación para Actividades de Entrenamiento e Investigación en el Litoral en la Escuela de Pesquería de la UNAM", con una remuneración mensual de S/. 600.00 (Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles); sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 276.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución en la Meta 023 - Implementación de Equipos de Entrenamiento, específica del gasto 26.22.23 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos a través de la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para la contratación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 327-2010-OPPTO/UNAM



- : **Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.**
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
- : **Eco. Jaime J. Caytano Díaz**
(e) Oficina de Planificación y Ppto.
- : **Certificación Presupuestal.**
- : **Oficio N° 0228-2010-VAD/CO/UNAM.**
Proveído N° 1872-2010-Presidencia.
- : **Samegua; 11 de Mayo del 2010.**

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Oficio y Proveído de la Referencia, el cual solicita Certificación Presupuestal para la contratación de la Srta Lucia Wendy Sola Contreras, por el monto de S/.600.00 n.s. debo de indicar lo siguiente:

Que en el Informe N° 076-2010-INFU/UNAM, no indica en que meta presupuestal será afectado el gasto, Mi persona ha tenido una reunión con el encargado de Infraestructura (Ing. Ezequiel Campos Sánchez) donde me indica que el presente requerimiento será afectado a la meta 023 el cual es "Implementacion para Actividades de Entrenamiento e Investigación en el Litoral en la Escuela de Pesquería de la UNAM".

Se recomienda que las funciones que tenga que realizar el personal de apoyo (asistente) estén relacionadas al proyecto.

Se recomienda que la propuesta de Contratación sea coordinada con la Unidad de Recursos Humanos; unidad encargada del Sistema de Personal de la Universidad.

Se recomienda también tomar en cuenta la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010 - Ley N° 29465 Art 10, Item 10.3 Que la modalidad de Contratos CAS no es aplicable en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

Por lo antes mencionado, y de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Infraestructura el cual está identificado en el calendario del mes de mayo; esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en la meta 023 Implementacion para Actividades de Entrenamiento e Investigación en el Litoral en la Escuela de Pesquería de la UNAM en la 26.22.23 Costo de Construcción por Administración Directa - Personal; Por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dicho gasto en el calendario del mes de Mayo.

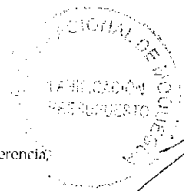
Se recomienda que el presente informe sea derivado a la Unidad de Recursos Humanos para la viabilidad y ejecución del requerimiento.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

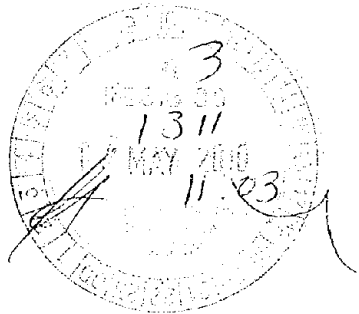


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Jaime Javier Caytano Díaz
(e) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Adjunte Documentos de la Referencia:
JJCD/(e)oppto.
Cc. Archivo

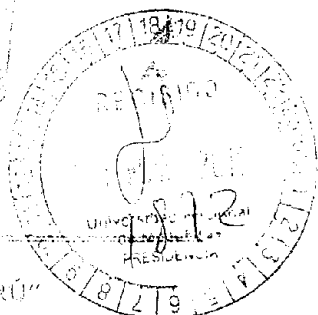
PRESIDENCIA - UNAM
 Prov.: 1960-2010 Folios: 03
 Pasa el: VPAD 11 MAY 2010
 P. a: Recursos Humanos para la ejecución del requerimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
 12 MAYO 2010
 Hora: 9:00 N° Reg: 2447
 Firma: [Firma]





03



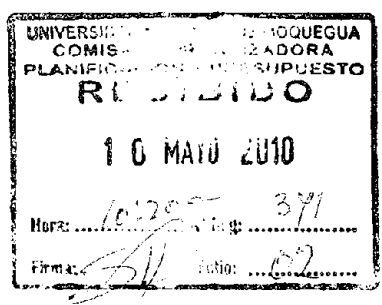
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 04 de mayo del 2010

OFICIO N° 076-2010-UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.



ASUNTO : REQUERIMIENTO DE PERSONAL
REFERENCIA : INFORME N° 076-2010-INFU/UNAM

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia, presentado por la Oficina de Infraestructura mediante el cual requiere la contratación de un personal de apoyo (asistente) para dicha área, por lo que propone la contratación de la Srta. Lucia Wendy Sola Contreras, por tres meses siendo el monto a asignarle de S/.600.00 nuevos soles el mismo que será afectado a los diferentes proyectos en ejecución.

Al respecto por lo manifestado por la Oficina de Infraestructura, este despacho solicita su conformidad. Además, debo informar que la señorita Sola Contreras apoyará también en el área de Logística. Adjunto el documento de la referencia en un folio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. OTTO FLORES RIVERA
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

CORREO: gma@unm.edu.pe
Tel: 053 461222

Proy. 1872-2010 Folio: 02
Planif. y Res. 06 Mayo 2010
Informe de disponibilidad Presupuestaria



09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
30 ABR 2010
Hora: 12:41 pm N° Res: 2275
Firma: [Firma] Folio: 01

INFORME N° 076 - 2010 - INFU/UNAM

A : Dr. **GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice-Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE PERSONAL.

FECHA : Moquegua, 30 de abril del 2010

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que se necesita contratar un personal de apoyo (asistente) para la oficina de infraestructura, por lo que se propone la contratación de la Srta. Lucia Wendy Sola Contreras, la cual tendrá las siguientes funciones:

1. Realizar y digitar los términos de referencia de los diversos proyectos en ejecución.
2. Realizar los requerimientos de los diversos proyectos acorde a los términos de referencia y al expediente técnico.
3. Apoyar en la realización de los informes mensuales.
4. Mantener al día la documentación relacionados a los proyectos como ordenes de servicio, órdenes de compra, pecosas, Etc.
5. Realizar el seguimiento del avance financiero de los proyectos e informar sobre estos.
6. Trabajar directamente con la unidad de logística y ss. Generales para mantener informada a la oficina sobre el avance de los proyectos.
7. Atender y proporcionar información autorizada a los miembros de la comunidad universitaria.
8. Puede corresponderle participar en la formulación y coordinación de programas, así como en la ejecución de actividades de la oficina.
9. Otros que le encargue la Oficina de Infraestructura.

El plazo de contrato será de 3 meses y se renovara de acuerdo a las necesidades de la oficina, el sueldo sugerido es de S/600.00 n.s. el cual será afectado a los diferentes proyectos en ejecución.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

[Firma]
Ing. EZEQUIEL CAMPOS SANCHEZ
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Ccl. Arch.

VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA - UNAM
Prov: 2275 Folio: 01
Fecha: [Firma]
Para: [Firma] Logística
+ [Firma]
[Firma]
[Firma]